

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Programa de Formación de Especialista Básicos para la Atención Primaria, año 2010, Convenio suscrito entre el Municipio y el Servicio de Salud Metropolitano, aprobado mediante Resolución Exenta N° 582, de fecha 31 de Marzo del 2010, del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento N° 1400, del 19 de Abril del 2010, del Municipio, la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Médico para el Centro de Salud Eduardo Frei M.

2.- El Memorando N° 2643 de fecha 31 de Diciembre del 2010, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 034, de fecha Enero 2011, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero de 2011.

3.- El Certificado N° 015 de fecha Enero del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra dentro del 20 % de la Dotación Comunal. Contracción que sera financiada con recursos externos a través de Programa señalado en el Considerando N° 1.

3.- El Memorando N° 229 de fecha 21 de Enero del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 71 de fecha 21 de Enero del 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual indica la disponibilidad presupuestaria, para dicha contratación.

4.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE	: ANIBAL LUIS LABRA VALERDI
R.U.T.:	: 13.223.463-9
CARGO	: Médico
CATEGORÍA	: A
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Eduardo Frei M.
JORNADA	: 44 Horas semanales
FECHA INICIO	: 01.01.2011
FECHA TERMINO	: 31.12.2011
ITEM	: "Programa de Formación de Especialistas Básicos para la Atención Primaria, año 2010" Presupuesto de Salud.
OBS.	: Registra Rol en Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE, a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA, **ALCALDE (S)**

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.POF.DR.JLMM.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Secretario H. Concejo Municipal
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Dirección Administración y Finanzas
- 6.- Depto. de Salud
- 7.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
- 8.- OF. Partes/9.- Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL